

Certificado de inclusión y validación de la actuación administrativa en el SICAC

La actuación administrativa regulada por:

*'ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA, POR LA QUE SE ESTABLECE LA CONCESIÓN DIRECTA DE SUBVENCIONES POR LA DESTRUCCIÓN TOTAL DE LA VIVIENDA HABITUAL, DESTINADAS A LAS UNIDADES FAMILIARES O DE CONVIVENCIA AFECTADAS POR LAS ERUPCIONES VOLCÁNICAS EN LA ISLA DE LA PALMA.'*

Ha sido dada de alta en el SICAC con:

- Número de código: 7841
- Nombre: *Ayudas económicas, con carácter de emergencia, por la destrucción total de la vivienda habitual por las erupciones volcánicas en la Isla de La Palma.*

Se encuentra validada por los responsables de la unidad administrativa gestora: *Servicio de Promoción Privada S/C de Tenerife I.C.V..*

De la Consejería: *Instituto Canario de Vivienda.*